

mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: podéis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que ella os desea y prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.»

Con la difusión y lectura de este documento, en nuestro sentir sobrado humilde y bastante depresivo de la majestad del trono, por mas que atenúe estos defectos el ser mujer quien le firmaba, el cariño, que el pueblo de Madrid ha tenido casi siempre á la Reina Isabel y que se habia entibiado no poco, hubo de avivarse ó de encenderse en bastantes corazones, haciendo patente el renacido amor el aumento, en los altarios de las barricadas, de los retratos de la Reina, que antes estaban muy en minoría, y que ya compitieron y hasta vencieron, por su número y por el encumbrado lugar en que se collocaban, á los del mismo duque de la Victoria.

Este personaje poseía la mezcla de buenas y de malas cualidades que se muestran casi siempre en aquellos á quienes destina la suerte para favoritos del vulgo. Su inteligencia suele ser vulgar: suelen tener cierto candor y buena fe infantiles; y, mas ó menos confusa y groseramente comprendidos, cuando aceptan determinados principios, se esfuerzan por sostenerlos ó por combatir por su triunfo con energía y constancia. Mas que el amor de mando y mas que la codicia de posición y de bienes de fortuna, los embriaga y envanece la popularidad lograda, y los estimula y mueve, ya á grandes hechos, ya también á cometer gravísimas faltas, aunque á veces por instinto ciego y sin reflexionar, el ansia de fomentar ó de conservar el valimiento y favor que cerca del pueblo gozan. Hombre de este temple y naturaleza era Espartero. No llegaba, ni con mucho á Washington, por la elevación del pensamiento, ni á Garibaldi, por el atrevimiento, pertinacia y brio en las empresas y por la heroica y perpetua devoción á una noble y santa causa; pero era de esta familia de personajes, aunque con mas estrecho parentesco y mayor semejanza que con Washington con Garibaldi.

En aquellos momentos se hallaba Espartero en el auge de su popularidad renovada. La junta de Zaragoza, que estaba á su devoción, se atribuía algo de primado sobre las demás juntas. Había investido á Espartero de grande autoridad y de títulos pomposos. Le había nombrado generalísimo de los ejércitos y le había conferido el poder de distribuir grados y empleos. El duque de la Victoria, por su parte, había adoptado una frase, que repetía en todas circunstancias, y que era comodísima por varias razones: porque le eximia de pensar en nada, de formar proyectos y de contraer compromisos, y porque dejaba abierto é ilimitado campo á toda esperanza y á toda tentativa. La frase era: «Cúmplase la voluntad nacional.» En Madrid, los monárquicos y palaciegos creían ver con temor, á través del misterio de esta frase, que Espartero quería abandonar la revolución á sí misma para obligar á la Reina á que abdicase ó se fugase, suprimiendo así aquel estorbo ú *obstáculo tradicional*, como le llamaban. Acrecentaron estos temores el silencio enigmático y la inacción del duque de la Victoria, que recibió la carta de la Reina el 21 de julio y dejó pasar siete días sin venir á Madrid.

Por lo pronto, envió á su ayudante de campo el general Allende Salazar con una embajada para la Reina.

Allende Salazar fué recibido inmediatamente en palacio, donde entregó á la Reina una carta de Espartero, la cual decia en sustancia: que él habia previsto, desde mucho tiempo hacia, lo que estaba sucediendo; que su patriótico corazón lo lamentaba; y que su enviado, en quien depositaba la mas completa confianza, diría á la Reina las condiciones que él imponía para aceptar el poder.

Fué necesario, pues, oír al general Allende Salazar, quien, según dicen, pronunció tan incoherente, confuso y animado discurso, que apenas entendió nadie lo que quería significar. Entonces se suplicó al enviado que expusiese las condiciones por escrito. Las presentó, y aun así, hay quien asegura que no se entendían, si bien puede presumirse que su dureza era

tal que quizá la Reina y sus cortesanos afectarían no entenderlas para no darse por ofendidos, recordando la antigua sentencia de que *injuria que no ha de ser bien vengada ha de ser bien disimulada*. Ello es que lo mas esencial que quiso decir ó que dijo el enviado de Espartero fué que este no aceptaría con confianza el poder si unas Cortes constituyentes no se le daban, porque la autoridad de la revolución estaba por cima de la ley fundamental vigente y la soberanía nacional era superior al trono. Léjos de no comprender estas cosas, la Reina las comprendió demasiado, y con lágrimas en los ojos dijo á Allende Salazar: «Dí á Espartero que acepto íntegro su programa sin ningún género de restricción.»

El general Allende Salazar no estuvo solo en palacio, sino también en juntas y en círculos populares, donde puso tales comentarios á las condiciones que habia presentado, que ya no era posible dudar de su significación. «Espartero, dijo, viene decidido á asegurar para siempre las libertades patrias. No confiemos en vanas promesas. Yo era entonces muy joven, pero me acuerdo de haber oído decir á Fernando VII: *Marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional*; y despues ahorcó á Riego. No demos lugar á que esto se repita. El Espartero de hoy no es el Espartero de 1843. Puedo aseguraros que está resuelto á consolidar definitivamente el triunfo de la libertad y á ser el Washington de España.»

Con la humilde aceptación de la Reina, con el lastimoso acto de contrición que le hicieron hacer en el manifiesto, y con la revocación de los decretos que exoneraban á O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, Mesina, Dulce y don José de la Concha, el pueblo armado, considerándose ya triunfador y dichoso, dió las muestras mas desatinadas de gozo y alegría; hubo repique general de campanas, músicas por las calles y bailes delante de las barricadas. La milicia nacional se improvisó y fué á dar la mitad de la guardia de palacio. La Reina tuvo que salir al balcón y el pueblo la victoreó con entusiasmo. Hasta se pensó en que la Reina saliese á dar un paseo por las calles de Madrid, en compañía de la junta de salvación, pero hubo de desecharse esta idea, ó bien porque llovía á torrentes en la tarde del 27 en que el paseo debía efectuarse, ó bien porque se pensó que era mejor esperar la llegada de Espartero para la presentación de la Reina en público.

Algo aventurado y peligroso hubiera sido tal vez este paseo, pero convenimos con el señor Piralá en que no aconsejaron bien á la Reina los que la disuadieron de darle. Casi de seguro, si le hubiese dado, hubiera conseguido que el pueblo de Madrid consumiese en él la mayor parte del entusiasmo que reservó íntegro para la entrada triunfal de Espartero, que se verificó al siguiente día, 28 de julio. La muchedumbre le aclamaba llena de alborozo. No parecía un ministro, sino un dictador quien entraba, con la apariencia al menos de un poder omnímodo. En medio de las calles, poniéndose en pie en el coche donde iba y desvainando la espada, el duque de la Victoria, engreído y embriagado de al aplauso y sin acordarse entonces de los generales de Vicálvaro, con quienes tenia que compartir el poder, se cuenta que dirigió estas palabras al pueblo: «Madrileños: me habeis llamado para afianzar para siempre las libertades patrias. Aquí me teneis; y si alguno de los enemigos irreconciliables de nuestra sacrosanta libertad intenta arrancárnosla, con la espada de Luchana me pondré al frente de vosotros y os enseñaré el camino de la gloria.»

Espartero, á pesar de este triunfo, nada quiso hacer hasta la llegada de O'Donnell á quien mandó á llamar. O'Donnell vino al punto á compartir con Espartero la dictadura. Indudablemente que hubo de ser enojoso á O'Donnell el tener que aceptar en cierto modo el segundo puesto en una situación revolucionaria de la que era verdadero creador, por mas que la creación hubiese ido mucho mas allá de su deseo y por mas que hubiese desencadenado tempestades y puesto en movimiento fuerzas que no le eran simpáticas y que no podía refrenar por lo pronto; pero O'Donnell tuvo que conformarse con abrazar á Espartero, presentándose en un balcón abrazado con él, y haciendo así un *cuadro vivo* muy sentimental, que fué en extremo aplaudido por el pueblo; si bien, como dice Mazade, juicioso historiador francés de estos su-

cesos, aquel fué un matrimonio forzado, que no podía menos de acabar pronto en divorcio, porque cada uno de los cónyuges tenia diverso humor y miras y propósitos opuestos. Al principio, no obstante, la concordia tal vez fué sincera.

El ministerio se formó no bien llegaron á Madrid los jefes de la insurrección. O'Donnell guardó para sí la cartera de Guerra. El duque de la Victoria tuvo la presidencia del Consejo sin cartera. Allende Salazar fué ministro de Marina; Alonso, de Gracia y Justicia; y Santa Cruz de Gobernación. Don Manuel Collado, rico banquero, senador y amigo del general O'Donnell, fué nombrado ministro de Hacienda. Otro antiguo conservador liberal, sinceramente monárquico y muy amigo de la Reina, don Joaquín Francisco Pacheco, notable jurista, escritor fácil y ameno aunque poco castizo, y orador disertado, cuyo estilo resplandecía por su claridad y tersura, si bien era algo frio, fué nombrado ministro de Estado. Fué, por último, ministro de Fomento don Francisco Luján, progresista moderado y hombre de rectas intenciones y de notable ilustración sobre todo en ciencias naturales y exactas.

El nuevo ministerio nacía en circunstancias harto difíciles. La anarquía reinaba en todas partes. Las juntas revolucionarias la habian entronizado. Atribuyéndose todos los poderes, habian legislado y hecho nombramientos á su antojo. Solo de generales se contaban treinta y ocho nombrados por las juntas. En Madrid habian surgido nuevos periódicos, que eran como el eco de las barricadas, y clubs ó reuniones patrióticas, donde se predicaban y desde donde se difundían mil extrañas y peligrosas novedades.

El nuevo ministerio tuvo que transigir con muchas aspiraciones y poner coto á otras. Lo que sin duda le dió mas que hacer fué el inmenso cúmulo de pretendientes, que se jactaban de haber sido héroes ó mártires durante la dominación moderada ó en los días del alzamiento y que pedían ó exigían recompensa condigna por su heroicidad ó su martirio.

El gobierno, á fin de hacer frente á tantas dificultades y restablecer la legalidad, convocó las Cortes constituyentes para el 8 de noviembre. Los diputados debían ser elegidos con arreglo á la ley del 20 de julio de 1837: por provincias. Las Cortes, que habian de formar la nueva Constitución, serían de una sola cámara: el Congreso de diputados. El número de estos, 349.

El primer grave cuidado del ministerio fué el de poner en salvo á la Reina doña María Cristina, ídolo en otro tiempo de los españoles, primera fundadora de sus libertades y blanco entonces del encono revolucionario. Por un lastimoso concurso de accidentes la Reina madre habia quedado á merced de la revolución. En mayo habia debido irse de España, pero una enfermedad la retuvo en Madrid hasta que estallaron los motines. María Cristina no era culpada, sin embargo. No podían acusarla de reaccionaria, ya que, cuando Bravo Murillo quiso hacer su reforma, que tal vez con el auxilio de María Cristina no hubiera sido difícil, ella fué quien mas enérgica y eficazmente se opuso, haciendo de la conservación de las instituciones liberales en España asunto de dignidad personal y de honor para su nombre en la historia.

En cuanto á los escándalos, inmoralidades y desfalcos en el manejo de la hacienda pública, tampoco se la podía acusar. Una comisión de las Cortes se empleó durante seis meses en buscar para ello pruebas y datos fidedignos y no pudo hallarlos.

Los revolucionarios, por lo pronto, sin pararse en tales consideraciones, querían vejar, humillar y castigar tal vez duramente á la Reina Cristina. Unos querían encerrarla en el alcázar de Segovia, otros en un edificio de Madrid, otros en Zaragoza, encomendando siempre su custodia á los milicianos nacionales. Los clubs pedían que fuese juzgada y que antes la pusiesen en una prisión y le embargasen los bienes. De lo contrario amenazaban al gabinete con llamarle traidor, con apelar á las armas y con provocar lid sangrienta.

Los ministros tal vez vacilaron un poco; pero, dicho sea para gloria de ellos, resolvieron al fin lo caballeroso y lo justo: hacer que la Reina Cristina saliese salva del reino, aunque fuera menester, ó despues de su partida, ó en el momento

mismo, dar en las calles de Madrid una batalla contra la demagogia.

Decidido esto, la Reina Cristina, á pesar de la vigilancia que solían ejercer en torno de palacio algunas turbas armadas, salió para Portugal al amanecer del 28 de agosto. Garrigó, convertido ya en general y al frente de dos escuadrones, dió escolta á la Reina.

Su marcha se supo cuando ya estaba bastante léjos de Madrid. El público juicioso se alegró de ella; pero los demagogos y sus satélites se enfurecieron. Hay quien afirma que un personaje, que por entonces se hizo muy impopular en España, el señor Soulé, ministro de los Estados-Unidos, solevantó los ánimos en esta ocasión, creyendo coadyuvar así al triunfo del partido democrático en España, el cual, según él imaginaba, habia de prestarse con facilidad á la enajenación de la Isla de Cuba y su anexión á la República anglo-americana.

El club de la Union envió una embajada al duque de la Victoria para manifestar su sentimiento por la salida de María Cristina. Formaban parte de esta embajada el marqués de Albaida, don Eduardo Asquerino y don Cristino Martos. El duque de la Victoria tuvo la noble franqueza de decirles que él habia tomado la iniciativa en la expulsión ó extrañamiento de la Reina, lo cual era ya suficiente pena.

A pesar de esto, se tocó generala; hombres del pueblo asaltaron algunas tiendas de armas y se apoderaron de ellas; volvieron á levantarse algunas barricadas; y hasta llegó á gritarse por las calles, no solo ¡Abajo el ministerio! y ¡Muera María Cristina! sino también, ¡Muera Espartero!

El duque de la Victoria, en efecto, y digan lo que digan algunos de sus adversarios, que le suponen, contra toda razón, vengativo y rencoroso con María Cristina y con una ambición y un torcido disimulo que no tuvo jamás, se mostró, en aquel día, mas decidido y brioso para sofocar el motin que el mismo general O'Donnell.

El motin fué sofocado pronto á costa de muy poca sangre aunque haciendo muchos prisioneros. Este triunfo prestó vigor al ministerio. Disolvieron los clubs y reuniones políticas. Y ya, libre el gobierno de tanto cuidado, pudo dedicarse con algun sosiego á la gobernación del país, en el cual volvió á renacer la confianza. Difícil es declarar aquí si las medidas mas conservadoras y de orden que tomó el gabinete Espartero-O'Donnell fueron, como pretenden algunos conservadores, propuestas y sostenidas por los de su partido y aceptadas solo por el duque de la Victoria y por los que le seguían, despues de no corta repugnancia y lucha, ó si tanto el uno como el otro caudillo y los ministros de sus respectivos bandos estaban solo en desacuerdo por momentos y en apariencia, ya que á Espartero le era necesario usar de mayores contemplaciones con la gente de la revolución. Lo cierto es que se ofrecían no pequeñas dificultades y que para allanarlas ó evitarlas, si la entereza convenia en algunas ocasiones, en otras valía mas la prudencia y daba mejor fruto.

Casi todas las juntas revolucionarias habian ofrecido una rebaja de dos años de servicio á los soldados y un grado á los oficiales. ¿Cómo limitar este favor á los que se habian sublevado y negársele á los que habian permanecido fieles? Esto hubiera sido dividir el ejército en dos partes: en vencedores y vencidos; y hubiera sembrado el descontento y los celos en la mitad del ejército, conservando en él un enemigo de la revolución. Fué, pues, necesario rebajar los dos años de servicio á todos los soldados y dar también sin distinción el ascenso á todos los oficiales. Resultaba de aquí que España iba á quedar con un ejército desorganizado é incompleto cuando mas falta le hacia. Era indispensable, pues, apelar á una nueva quinta. ¿Cómo extrañar y censurar que Espartero repugnase en un principio este recurso impopular cuando al cabo le aceptaba y cedia?

Sobre otras cuestiones vacilaba también. ¿Quién tomaría la iniciativa en los grandes proyectos de reorganización pública? ¿Sería el gobierno ó serían las Cortes quien presentase la nueva Constitución? ¿Iria la Reina ó no iria á abrir las constituyentes, prejuzgando así que España seguía siendo monarquía y que la dinastía reinante era la de los Borbones?

Todo esto era tan grave que bien se puede presumir que

Espartero vacilaba sin malicia. Careciendo por completo de segundas intenciones, con la mejor buena fe, podía decir á cada momento: *cúmplase la voluntad nacional*.

La prensa conservadora, casi siempre la mas procaz y desenfrenada en España cuando está en la oposicion, tomaba pretexto ó motivo del silencio misterioso del duque de la Victoria para desatarse en injurias contra él y para acusarle de querer ser dictador ó regente de nuevo, y de soñar con imperios y repúblicas en que casi de seguro Espartero no soñaba entonces. «No, mil veces no, decia un periódico, la nacion española no pertenecerá nunca á un individuo determinado. Será presa de la anarquía, de la revolucion, de la demagogia, del caos; pero no de un hombre, por ilustre que sea.» Suponiendo además que Espartero pensaba en hacerse emperador, añadía dicho periódico: «Los que sueñan con república pueden salirse con la suya por un tiempo mas ó menos breve; pero los soñadores de imperios y de dictaduras deben volver en sí y meditar sobre Itúrbide y Rosas; deben acordarse tambien, para completar en este punto sus conocimientos históricos, de los sucesos de 1843.»

Cualquier acontecimiento, en apariencia insignificante, bastaba para que los conservadores tratasen de sembrar la cizaña y de difundir las sospechas entre los dos bandos ó tendencias en que creían dividida la situacion. Organizada ya la milicia nacional, el general San Miguel, que habia sido nombrado su inspector, llevó á palacio á los oficiales y les presentó á la Reina. Creyendo algunos que esto juzgaba la cuestion de monarquía, determinaron ir tambien con San Miguel á ver al duque de la Victoria despues de haber estado en palacio. Todos siguieron el ejemplo: todos fueron. El duque de la Victoria, segun su costumbre, dijo lo de siempre: *cúmplase la voluntad nacional*. Esta respuesta estereotipada é inocente fué interpretada por el moderantismo como una leccion dada al general San Miguel, y aun hubo quien imaginó que el general San Miguel replicó con otra leccion y con una solapada amenaza á Espartero, diciendo que la voluntad nacional se cumpliría á despecho de todos. En grande inquietud, pues, iba pasando el tiempo interin llegaba el momento de la apertura de las Cortes.

Todo contribuía á fomentar esta inquietud y muy notablemente una carta-manifiesto de la Reina Cristina dirigida á su hija desde Montemayor en Portugal, quejándose del injusto destierro á que los ministros la habian condenado é infundiendo recelos sobre el fin y término que la revolucion podia tener.

Esta carta-manifiesto, salvo el ser larguísima, no puede negarse que está muy bien escrita y pensada, y muy llena de intencion; pero hay algo que, en el día mas que nunca, hace insufribles, y, si no insufribles, muy dificultosos de leer este y otros documentos históricos por el estilo. Poco despues del día en que se escriben el espíritu de ellos se evapora, y se quedan sin color y sin sabor, y carecen de toda importancia y atractivo. Consiste esto en que son ó suelen ser obras artificiosas y meramente retóricas, cuya redaccion ha sido encomendada á algun escritor ó literato de oficio, quien no puede sentir bien lo que le encargan que diga ni representar bien á la persona por quien habla.

De aquí lo acompasado, afectado y falso. Si la Reina Cristina hubiera escrito ella misma, de verdad, la carta-manifiesto, con el desorden natural, con el desaliño y con la vehemencia de quien siente lo que expresa y se halla en la agitacion de un ánimo ofendido, su obra, aunque hubiera tenido tantas incorrecciones como párrafos, hubiera conmovido entonces mil veces mas y todavía se leería con gusto y tendria el valor histórico que casi siempre falta en esos documentos mandados escribir de encargo y que todos vienen á ser lo mismo aunque traten los mas opuestos asuntos.

Se aproximaba en tanto el día en el cual debian abrirse las Cortes y todo era animacion y aprestos para la lucha electoral. En estos aprestos, así como en la misma lucha, hubo por parte del gobierno el mas exquisito cuidado para que fuesen libres las elecciones. Por lo general, nosotros creemos que las ilegalidades y abusos, la corrupcion y la violencia de que en España se valen los gobiernos para hacer triunfar sus candi-

daturas se exageran mucho y rara vez son suficientes para hacer que en todo el país salgan vencedores aquellos á quienes los gobiernos patrocinan. La culpa de que apenas haya gobierno que no obtenga mayoría consiste, y por qué no confesarlo? en flaqueza, abandono y dejadez del cuerpo electoral. Los mismos que murmuran y aun declaman fieramente contra un gobierno dado, que excitan á los militares para que se levanten en armas contra él, y que á veces tienen brio y pasion suficiente para levantarse ellos y echarse á las calles ó salir al campo á mover guerra á los que mandan, no sabemos explicar por qué, pero no tienen ni pasion ni brio para llevar á las urnas un voto contrario á ese gobierno, que se diría que aborrecen, y para pelear contra él por los medios legales.

Nosotros, pues, que no creemos que, por lo comun, sea grande la tiranía de que se valen los gobiernos para falsear los comicios, menos podemos creer que hubiese algo de dicha tiranía gubernamental en las elecciones de 1854. Si hubo alguna tiranía en ciertos puntos, fué á pesar de los esfuerzos del gobierno, y ejercida por turbas armadas, ya se llamasen ó ya no se llamasen milicianos nacionales. A esta misma presion se oponía entonces el que fuesen las elecciones por provincias. Estas, léjos de ser violentas, ni siquiera fueron animadas. El cólera hacia estragos entonces por toda España y apartaba de la política los ánimos contristados ó temerosos. A pesar de los importantes intereses que iban á ventilarse y de las graves cuestiones que iban á discutirse en las nuevas Cortes, solo salieron, por lo pronto, 174 diputados elegidos. En algunos puntos, como Barcelona, Sevilla y Alicante, se habian aplazado las elecciones: en otros se procedió á elecciones nuevas. Resultado de todo fué una asamblea donde prevalecian los prohombres de la union liberal; esto es de un partido mixto de conservadores-liberales y de progresistas, cuyos principios estaban consignados en un manifiesto, publicado el 17 de setiembre, y firmado, así por Gonzalo Moron y Gonzalez Brabo, como por don José de Olózaga y don Angel Fernandez de los Rios. Segun dicho manifiesto, los progresistas y moderados, que formaban la union, tomando por punto de partida el programa de Manzanares, estaban conformes en sostener la soberanía nacional, el trono de Isabel II, la milicia ciudadana, la reforma de los presupuestos y otros puntos ó artículos con mas vaguedad expresados. De este partido, que fué el que tuvo mas representantes, vinieron á sentarse en las nuevas Cortes, ambos generales Concha, Serrano, San Miguel, Ros de Olano, Dulce, Cortina, Madoz, Gomez de la Serna, Rios Rosas y Pacheco. Hubo además cierto número, aunque corto, de moderados puros, como don Cándido Nocedal y don Alejandro de Castro; unos cincuenta progresistas, puros tambien, ó dígase *esparteristas*, al frente de los cuales habia de ponerse don Salustiano de Olózaga; y por último, una pequeña fraccion democrática y mas ó menos abiertamente republicana.

Las Cortes, así compuestas, se abrieron con toda solemnidad el día 8 de noviembre. La Reina se puede decir que reapareció entonces en la vida pública. Sin duda, hubo de ser para ella aquel momento uno de los mas importantes de su vida. Silencio profundo, ansiedad y curiosidad en los circunstantes precedieron á su entrada en el salon de sesiones y coincidieron con ella. La Reina estaba conmovida, pero conservando su serenidad. Con voz clara y sonora, aunque algo trémula de emocion, lo cual contribuía á hacerla mas simpática, leyó el bien escrito discurso del trono, obra del señor Pacheco, discurso donde el autor procura y quizás logra el difícil propósito de conciliar la majestad régia con las exigencias de aquella situacion para la corona harto depresiva. El talento literario de Pacheco y la dichosa manera de leer que la Reina tuvo derritieron el hielo, por decirle así, que entre el pueblo y su soberana se interponía. Apenas terminada la lectura, rompieron los diputados y el pueblo en vivas espontáneos y estrepitosos. En aquel instante volvió Isabel II á ser la verdadera Reina de España, con mayor popularidad y apoyo que tal vez habia tenido nunca.

El discurso, que leyó, decia de este modo: «Señores diputados: Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Cortes de la nacion y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de julio, reconociendo toda la

verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

«Yo he sido fiel, señores diputados, á lo que ofrecí aquel día delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

«Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo), el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

«Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas.

«Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.»

## CAPITULO II

Desórdenes.—Bases de la Constitucion.—Ley de desamortizacion.—Movimientos de los carlistas.

Todo fué júbilo y esperanzas, al menos entre los liberales, durante los primeros días que á la apertura de las Cortes se siguieron. A fin de solemnizarla de un modo grato, dió el gobierno amplia amnistía.

Espartero, en la sesion del 21, antes de que se hubiesen discutido actas en bastante número y estuviese constituido el Congreso, presentó su dimision, declarando que no tenia mas aspiracion que la de ser un mero ciudadano. La Reina no admitió la dimision hasta el 28, día en que el Congreso se constituyó, siendo elegido presidente el mismo Espartero y primer vicepresidente O'Donnell.

La Reina volvió á nombrar entonces presidente del Consejo de ministros al duque de la Victoria. O'Donnell volvió á ser ministro de la Guerra. En Hacienda, Gobernacion, Fomento y Marina, continuaron Collado, Santa Cruz, Lujan y Allende Salazar. Y en Estado entró don Claudio Anton de Luzuriaga en vez de Pacheco, y en Gracia y Justicia, en vez de Alonso, don Joaquin Aguirre.

Para la presidencia del Congreso fué elegido don Pascual Madoz en vez de Espartero, y para la primera vice-presidencia, el general don Facundo Infante, en vez del conde de Lucena.

Con ocasion de discutirse el mensaje, los ministros expusieron ya su programa menos vagamente. Querian derechos individuales, unidad de fueros, dos Cámaras, buenas relaciones con las potencias extranjeras, pago religioso al clero y á los acreedores del Estado, milicia nacional, libertad de imprenta, si bien castigando severamente la injuria y la calumnia, y mucho orden y moralidad en la administracion.

Entre tanto, los desórdenes empezaban á hacerse sentir en varios puntos. Ya era la milicia nacional quien los promovía: ya quien los calmaba: ya quien se encargaba de una cosa y de otra. En Granada, en Valencia, en Albacete, en Ecija y en otras ciudades hubo sendos motines. En Zaragoza se sublevaron al-

gunos centenares de jornaleros y talaron los campos. En Málaga se buscó pretexto para fraguar un motin; se puso miedo á los del resguardo, y se abrió la plaza al contrabando. Luego que entró lo que tenia que entrar, fácilmente se restablecieron la paz y el reposo, con ligero menoscabo de la renta de aduanas y moderada ganancia de aquellos prácticos librecambistas.

En el mismo seno de la Asamblea no reinaba la mayor armonía. Pocos eran los republicanos que habia en ella, y de estos, vergonzantes los mas. La gran divergencia, como sucede á menudo en España, no estribaba en credos precisos, en conjunto de ideas y de doctrinas que formasen un todo opuesto á otro, sino en tendencias y aspiraciones vagas, que venían á resumirse y cifrarse en dos personas: Espartero y O'Donnell. Los dos partidos que estaban frente á frente, aparentando la mas íntima union porque las circunstancias lo exigían, pero llenos de mutua desconfianza y próximos á hacerse la guerra, eran los partidos o'donnellista y esparterista, aunque se llamasen con diverso nombre. La enemistad entre ambos se mostraba á cada paso, y con frecuencia se convertía en guerra abierta que Espartero solía apaciguar.

En el mismo empezar de la vida parlamentaria de aquella Cámara, los progresistas puros, esto es, los que rechazaban la union liberal y querían que Espartero imperase solo, presentaron y sostuvieron una proposicion de censura contra el gobierno, negándole la unidad de miras que requería el bien de la patria y excluyendo á Espartero á fin de que pudiera presidir un gabinete futuro. Espartero conjuró aquella tempestad, logrando que sostuviesen al gobierno 138 votos contra 69.

Entonces se presentaron las bases de la nueva Constitucion. Aunque eran bastante amplias para que todos conviniessen en ellas, todavía hubo no pocos votos particulares que pronosticaron discusiones animadísimas y hasta violentas.

Sobre algunos puntos, no obstante, se diría que en España no debiera haber motivo, ni siquiera pretexto, para la menor disputa: sobre la aristocracia ó la democracia, por ejemplo, entendidas las cosas de cierto modo. Por una parte, la mas alta nobleza está abierta entre nosotros para todo el que se distingue ó bien haciendo algun servicio al país ó bien enriqueciéndose aunque no le sirva y le dañe. No hay collar, ni encomienda, ni cruz, que no esté al alcance de cualquiera. Con los títulos y otras distinciones sucede lo propio. Suele ocurrir que los mas fervientes liberales aspiren á titular. Apenas cabe diferencia entre nobleza antigua y nobleza nueva, ya que á menudo los apellidos mas comunes son los mas ilustres y gloriosos, por donde acontece que á poca costa se creen ó se descubran pasmosas genealogías, y que el contratista ó el logrero recién titulado venga á probar que tiene tan rancios pergaminos como la casa mas antigua. Resulta de aquí algo de muy cómico, pero tambien resulta que no hay odio entre las clases, como si todos fuéramos unos, y que en pos de la revolucion mas radical se sigue, como en pos de una restauracion, el que se concedan títulos en abundancia. Así es que, en pos de la revolucion de 1854, el banquero Sevillano fué nombrado duque de su mismo apellido, y la viuda del general Mina, duquesa de la Caridad, y el señor Madoz estuvo á pique de ser nombrado conde de Tremp, si no hubiera tenido el buen gusto de no aceptarlo. Las personas que llevan los títulos antiguos mas históricos apenas se enojan por la creacion de los mas inmotivados títulos nuevos. Por último, como ya varias veces hemos dicho, la clase aristocrática carece en España de verdadero espíritu de clase, y cada uno de los individuos que á ella pertenece va como desligado por camino diverso; por donde le conviene;

Do su natura ó menester le inclina;

como dice Garcilaso. De aquí que en España tantos títulos y hasta grandes hayan sido y sean demócratas, radicales y aun republicanos.

En cambio en España podia haber y habia motivos de discordia hasta sobre puntos meramente teóricos y filosóficos que en otros países no suelen ya consignarse en las leyes positivas por fundamentales que sean. La primera base de la Constitucion declaraba que la soberanía reside en el pueblo